

Del "Heraldo" de Medellín  
de 3 de Febrero de 1871

1

Artículo editorial "El Congreso de 1871."

Entre otras cosas dice: "Mejoras materiales  
é Instrucción pública" — después de discutir sobre  
que p. las mejoras materiales, no haya un Congreso  
exclusivismo ó preferencia de unos Estados sobre  
otros, añade: "Lo mismo decimos respecto de la  
Instrucción pública: que no se fungen deberes à los  
Estados p. darle impulso à este ramo de la admini-  
stración: que se les den solo los auxilios que  
necesitan para la mejora de los Colegios y de las  
Escuelas, sin que el Congreso quiera hacer con  
esto lo que el Sr. Rojas quería que el de 1870  
hiciera con la Universidad nacional —  
Estos actos de tiranía de emisión no producen  
mas que divisiones, odios, alarma y dualismo —



Art. 36 — El gobierno no interviene en la instrucción religiosa, pero las horas de escuela se distribuirán de manera que á los alumnos les quede tiempo suficiente para que, según la voluntad de los padres, reciban dicha instrucción de sus párrocos ó ministros.

Art. 82 — (Funciones de los Directores y Subdirectores) —

3<sup>a</sup> — Atender muy particularmente á la educación moral, religiosa y republicana de los alumnos, empleando, sin hacer uso de cursos especiales, toda su inteligencia y el método mas adecuado, á fin de gravarles indeleblemente convicciones profundas acerca de la existencia del Ser Supremo, Criador del universo, del respeto que se debe á la religión y á la libertad de conciencia; persuadirlos con el ejemplo y la palabra á que sigan sin desviarse el sendero de la virtud, predicarles constantemente el respeto á la ley, el amor á la patria y la consagración al trabajo —

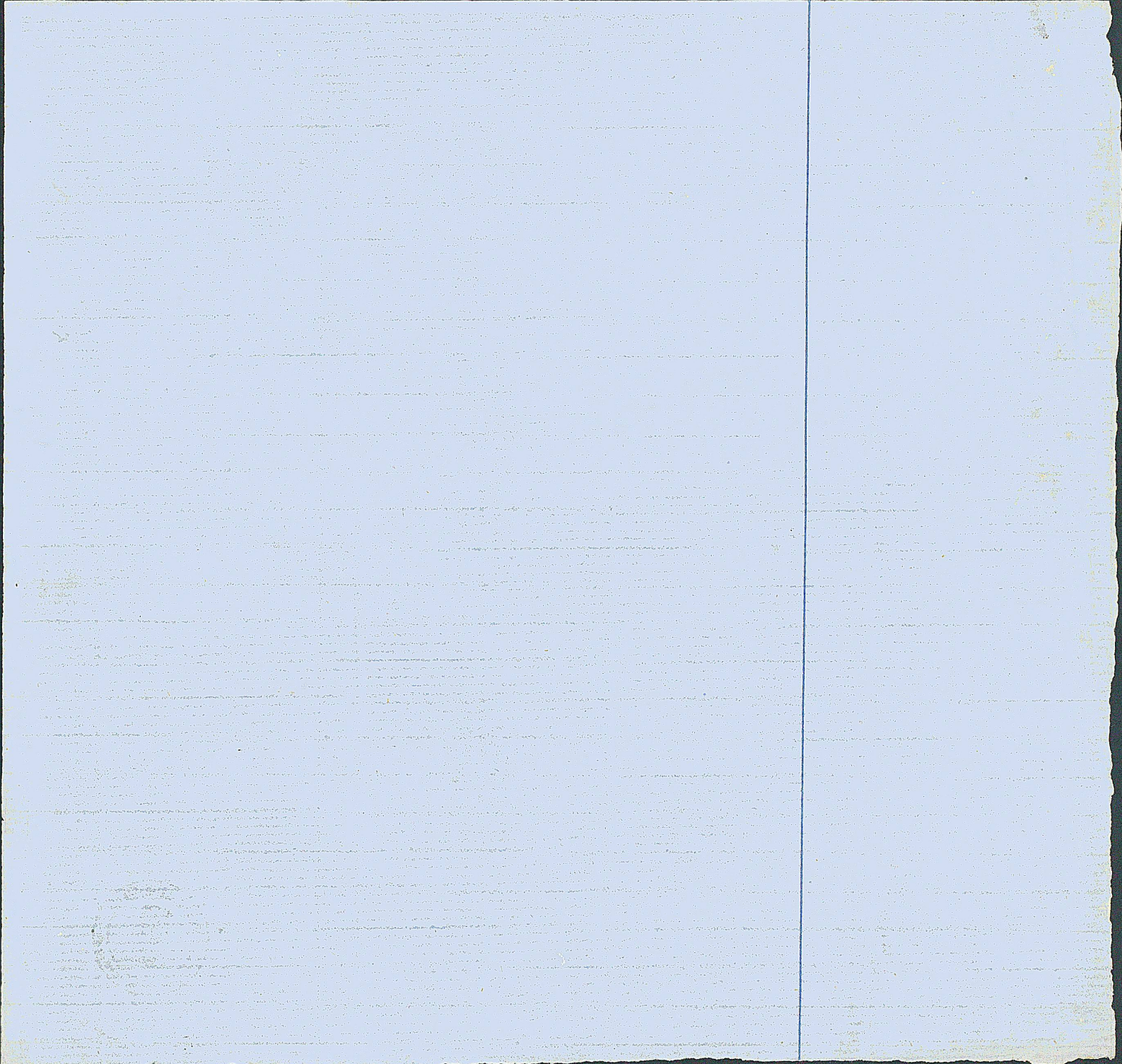
$$\begin{array}{r} 9 \\ 3\frac{1}{2} \\ \hline 5\frac{1}{2} \\ 2 \\ \hline \end{array} \quad \begin{array}{r} 9.5\frac{1}{2} : 15.3. \\ 5 \\ \hline 27\frac{1}{2} \end{array} \quad \begin{array}{r} 9.7\frac{1}{2} : 5.4. \\ 5 \\ \hline 37\frac{1}{2} \end{array}$$



## II

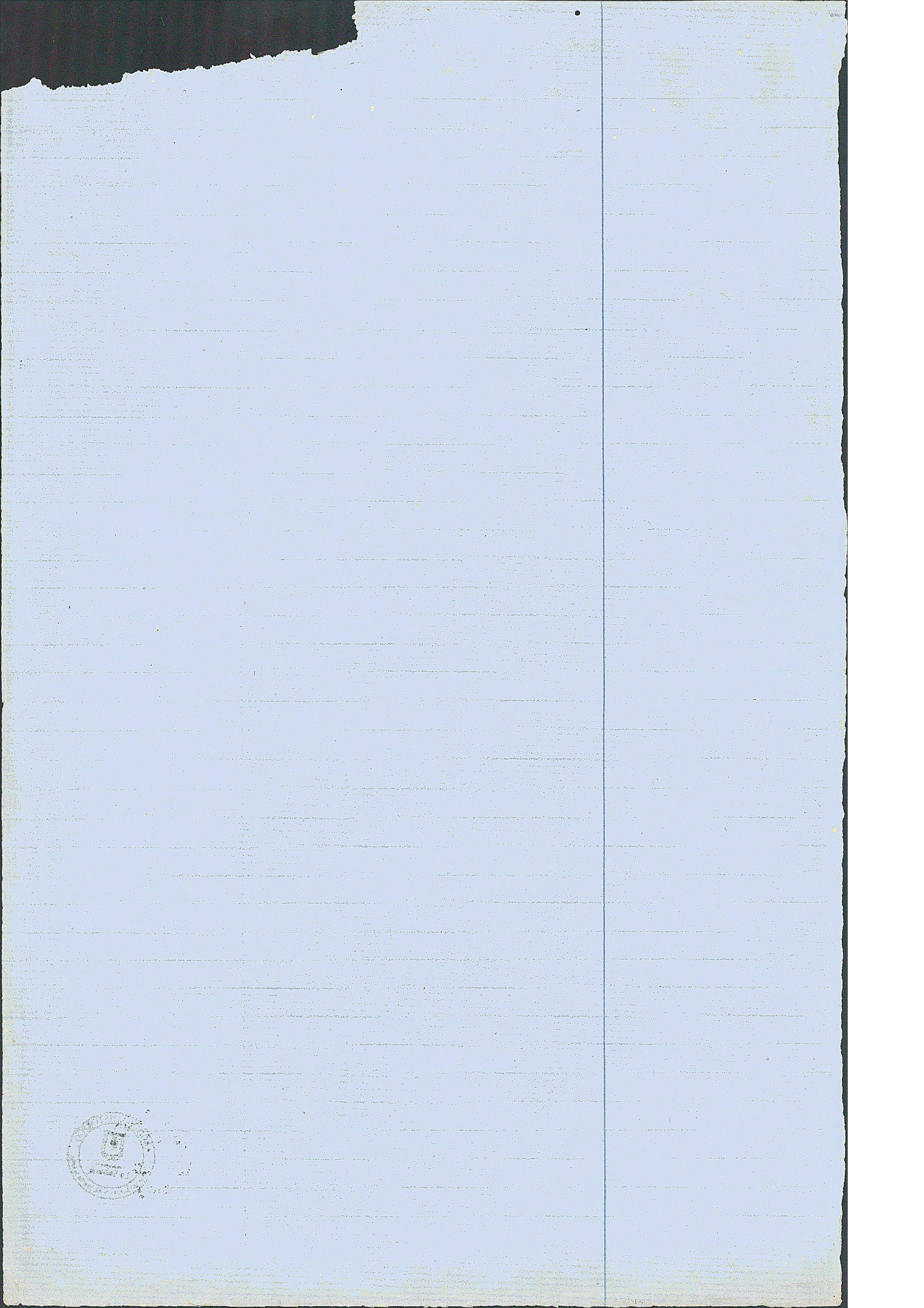
Es un hecho histórico, incontestable, que la teoría del  
Estudio enseñante tuvo su origen en la época de la Revolución  
francesa á fines del siglo pasado. Tactándose la Revolución,  
(entonces como siempre despues) de hija legítima del progreso y  
de la independencia del espíritu humano, se propuso servirse  
de las letras y de las ciencias, con el fin exclusivo de cautivar  
y dominar ~~las inteligencias~~ <sup>los entendimientos</sup>. Así fué que con su impulso arrastró  
generalmente á los literarios y á los profesores de ciencias exactas  
y naturales: los primeros en su mayor parte retrocedieron  
espantados de las funestas consecuencias que no habian previsto,  
y muchos perecieron en los cadalsos; pero los segundos, mas  
favorables á las nuevas ideas, se hicieron acreedores al reco-  
noscimiento de la Revolución; porque los procedimientos palpables  
de las matemáticas, de la mecánica, eran <sup>mucho mas</sup> ~~mas~~ convenientes  
al materialismo de las asambleas revolucionarias, que no el  
modo de sentir y obrar de la gente letrada. De aqui provino, y seu  
dicho de paso, que á las prácticas de una enseñanza naturalmente  
espontánea, sustituyo <sup>la</sup> ~~una~~ ciencia material sistemas físicos mas  
apropiados á abejas ó á castores que á hombres libres.





¿ Donde tuvo origen la teoría del Estado enseñante?  
Lo tuvo en la ~~época de la~~ Revolución francesa á fines del siglo  
pasado; la cual, presumiendo de hija legítima del progreso y de  
la independencia del espíritu humano, se propuso servirse  
de las letras y las ciencias con el exclusivo fin de apoderarse  
de las inteligencias y dominarlas. Este es un hecho histórico,  
incuestionable; así fué que arrastró en el movimiento ~~revo-~~  
~~lucionario~~ á la mayor parte de los literatos y <sup>de</sup> los profesores de  
ciencias exactas y naturales. Precedieron los primeros,





40

Deciu Leibnitz: "Siempre he pensado que se reformaría el género humano, si se reformára la educación de la juventud"

La educación ejerce una influencia decisiva sobre los niños y sobre la familia, forma las costumbres domésticas, inspira las virtudes sociales, y prepara proclivios inesperados de restauración intelectual, moral y religiosa.

La sociedad a padres de familia no tiene un interés ninguno, ejercita, ninguno interés de parte de ella. Ella se preocupa del interés general; excita a todos los hombres de buena voluntad para que abunden con interés en un negocio de primera necesidad.

Abnegación, desprendimiento de los hábitos de las escuelas existentes.

Cultivar, ejercitar, desarrollar, fortalecer, polir todas las facultades físicas, intelectuales, morales y religiosas, que constituyen a cada uno de nosotros y la dignidad humana; dar a estas facultades su perfecta integridad; establecerlas en la voluntad de su potencias de creación. Formar un ejército y prepararlos a servir a la patria en las diversas funciones sociales que a cuyo desempeño son llamados un día, durante su estancia en la tierra.

De esta suerte, con unas miras más elevadas, preparar la vida eterna elevando la vida presente.

Tal es el deber de un padre, de una madre,

cuando Dios, arrojándolos a su providencia superior.

Des (fol. 2)

Tal el deber de los hombres a quienes se asocia a la actividad pública (ibí)







5

## Máximas sobre la educación.

I.

La idea del orden en todas las cosas, esto es, del orden literario, moral, político y religioso, es la base de toda educación.

II.

Los niños no obedecen á sus padres sino cuando ven que sus padres obedecen á la regla. El orden y la regla, una vez establecidos y acatados, son la mayor y mas fuerte potencia.

III.

Los niños necesitan mas de modelos que de censores.



IV.

Podemos aplicar á la infancia lo que dice Bonald ha de hacerse para el pueblo: poco para sus placeres; bastante para sus necesidades; y todo para sus virtudes.

V.

La educación debe ser tierna y severa, y no fria y cruel.

VI.

Los niños deben tener por amigos á sus camaradas, y no á sus padres y á sus maestros. Estos no deben ser sino sus guías.

VII.

El temor tiembla las almas, como el frio tiembla el fierro. Todos aquellos niños que no hayan experimentado grandes temores no tendrán grandes virtudes; pues no habrán sido excitadas las facultades de sus almas. Los grandes temores de la vergüenza son los que hacen preferible la educación pública á la doméstica; porque la muchedumbre de testigos hace que la reprobacion sea terrible, y porque <sup>la sola idea de una</sup> la censura pública <sup>es</sup> temedrenta á las almas generosas.

VIII.

Una severidad excesiva suele mas bien fijar nuestros defectos, como si dijéramos, congelándolos; sus virtudes que la indulgencia muy á menudo llega á extirparlos. Un buen aprobador es tan necesario como un buen reprentor.

IX.

Enseñad á los niños á que sean virtuosos, pero no á que sean solo sensibles; pues podrian adquirir la virtud, habituándose á conformar su razon con la razon de otros, y á ejercer la beneficencia por principio de voluntad. Pero una sensibilidad fingida es una odiosa hipocresia: es una careta de disfraz.

X.

Tengamos siempre presente, que la educación no consiste solo en enriquecer la memoria y en ilustrar el entendimiento, sino que ha de ejercitarse principalmente en dar buena dirección a la voluntad.

XI.

Dad á los niños luces para distinguir el bien del mal en toda circunstancia, sin intentar siquiera enseñarles todo lo que es bien y todo lo que es mal, porque estos pormenores son imposibles. Dado el precepto en general, su natural discernimiento lo aplicará con oportunidad.

XII

Ni en metafísica, ni en lógica, ni en moral conviene colocar en ~~la~~ cabeza lo que debe estar en el ~~la~~ corazón y en ~~la~~ conciencia. Que el amor de los padres, por ejemplo, sea un sentimiento, como es un precepto, pero no se haga de él una tesis, una mera demostración.

XIII

De tal suerte pudiera disponerse y cumplirse la educación del hombre, que todos sus juicios fuesen verdades, todos sus sentimientos virtudes.



